

# TALLER “VENTAS A CRÉDITO A REPORTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS”



Porque tu esfuerzo  
unido al nuestro,  
producen un efecto superior...

Actualmente la Superintendencia de Compañías, no está emitiendo el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones por la falta de presentación de estos reportes. ¡No lo deje para última hora!!

¡SON DOS REPORTES DIFERENTES A DISTINTAS ENTIDADES!!!

CON LAS ULTIMAS REFORMAS REALIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y LA DE BANCOS

Los reportes con errores pueden causar multas de hasta 50 salarios básicos cada vez, según la Ley de Compañías.

## Ley de Compañías

Art. 459.- ...las compañías reguladas por la Superintendencia de Compañías y Valores, que realicen ventas a crédito, están obligadas a suministrar al Registro Crediticio del Sistema Nacional del Registro de Datos Públicos la información necesaria para mantenerlo actualizado.

Art. 460.- La compañía que proporcione deliberada y dolosamente información falsa, maliciosa o contraria a la presente ley, será sancionada por el Superintendente de Compañías y Valores con una multa de 50 salarios básicos unificados para los trabajadores del sector privado, cada vez, sin perjuicio de las correspondientes responsabilidades administrativas, civiles o penales a que hubiere lugar

## DIRIGIDO A:

**Toda empresa que vende a crédito directo, con o sin interés, cualquiera sea el plazo establecido por las partes y todo personal responsable de cumplir con los reportes a entregar a los organismos de control.**

## OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Conocer las nuevas disposiciones (Reglamentos y Resoluciones) e información a reportar tanto a la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS así como directamente a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS; aquellas empresas sujetas a su vigilancia y control que en sus operaciones comerciales tengan ventas a crédito, con o sin intereses y cualquiera sea el plazo establecido entre las partes.
2. Desarrollar en los participantes, la capacidad de preparar el reporte mensual que se deben presentar a la Superintendencia de Bancos para alimentar el buró de crédito público (Central de Riesgos), así como el reporte trimestral que se debe entregar a la Superintendencia de Compañías y evitar sanciones por el incumplimiento de éstos requerimientos.

## TEMARIO 1/3

### 1. CONSIDERACIONES GENERALES REGLAMENTARIAS

- Revisión de las resoluciones y disposiciones emitidas sobre la información a reportar por los organismos de control. (Base legal)
- Análisis de los llamados de atención y respuestas de los organismos de control a las inquietudes de los contribuyentes si deben o no presentar dicha información, donde responden que, si tienen CUENTAS POR COBRAR en el Formulario 101, tienen que presentar dicha información.
- Por qué estamos todos obligados y desde cuándo se deben presentar estos reportes.
- Plazos para presentar los reportes.
- Sanciones por incumplimientos.
- Casos en los que no se debe reportar a la Superintendencia de Bancos.

## TEMARIO 2/3

### 2. VENTAS A CRÉDITO:

- Consideraciones generales de las ventas a crédito
- Análisis de los informes de los buros de crédito
- Revisión de formatos de solicitudes de crédito
- Visita de las diferentes páginas web requeridas para elaborar los reportes
- Instructivo de como Ingresar la información a las dos entidades de control.
- Ejercicios con ventas a crédito sin interés, con interés, tablas de amortización, en pagos parciales sin interés, créditos con meses de gracia.

## TEMARIO 3/3

### EJERCICIOS PRÁCTICOS DE ENVÍO DE INFORMACIÓN A LOS DOS ORGANISMOS DE CONTROL

#### 3. CASOS PRÁCTICOS

Elaboración de plantillas en Excel de dos periodos consecutivos, uno generando la información y el otro con el seguimiento y generación del siguiente periodo. Los archivos se realizarán tanto en formato Excel, archivos txt y en formato zip.

- Ejercicio completo del archivo a reportar a la Superintendencia de Bancos (entrega de formatos)
- Ejercicio completo del archivo a reportar a la Superintendencia de Compañías.
- Generación, identificación y corrección de errores.



## Indicaciones Generales: 1/2

**HORARIO:** 08:00 a 12:30

**FECHA:** Sábado 16 de julio de 2022

**CAPACITACIÓN VIRTUAL PLATAFORMA ZOOM**

**INVERSIÓN:** \$39 más IVA (Incluye el material en magnético y diploma de participación digital)

**DESCUENTO:** 3x2. Si se inscriben y pagan 2 personas en una sola factura, tiene un acceso adicional gratis .

**FORMA DE PAGO:** Transferencia bancaria a la cuenta corriente del Produbanco 02725000356 a nombre de Carlos Ramírez, con cedula # 1707502660

## Indicaciones Generales: 2/2

- Si usted ha decidido participar en nuestro evento, favor enviarnos al correo [capacitacion@sinergia.ec](mailto:capacitacion@sinergia.ec) sus datos de facturación, es decir:
  - Número de RUC
  - Nombre de la empresa a la cual se factura
  - Número de teléfono del facturado
  - Dirección del facturado

O llámenos en Quito al 2191187 o al celular Movistar 0969094855.

Con su comunicación directa, estaremos atendiendo su inscripción de manera telefónica.

Adicional a la información de factura, necesitamos:

- Nombre del participante (tal como se quiere que se redacte en el Diploma de Participación)
- Dirección de correo para enviar la factura electrónica, de tal manera que el participante pueda emitir el pago y retenciones. El día ANTERIOR al evento, se debería el link de acceso.

## Instructor: Ing. CPA. Carlos Ramirez Lafuente, MCA



**Designado como el Profesional Destacado del Año 2019 por el Colegio de Contadores Públicos de Pichincha y del Ecuador.**

Magister en Contabilidad y Auditoría Msc., Magister en Docencia Universitaria MDU, Contador Público Autorizado CPA; Contador Público con Certificación Internacional en NIIF's - IFRS, avalado por la ACCA Association of Chartered Certified Accountants de Inglaterra, Diplomado en Metodologías de Investigación por la Universidad Autónoma de México, Diplomado Internacional en Competencias Docentes TEC Monterrey – Cambridge; Ingeniero Comercial graduado con mención en Finanzas Empresariales

Vasta experiencia en docencia universitaria con más de 20.000 horas de capacitación impartida en más de 20 años a nivel de pregrado y postgrado en varios Institutos y Universidades del país. Actualmente docente universitario en la Universidad de las Fuerzas Armadas Espe a nivel de Pregrado y Posgrado y en la Universidad de las Américas. Además, a nivel de posgrado en el Instituto de Altos Estudios Nacionales, Universidad Nacional de Chimborazo, Escuela Politécnica del Chimborazo, Universidad Técnica de Ambato, Universidad Técnica de Machala.

## Instructor: Ing. CPA. Carlos Ramirez Lafuente, MCA



**Designado como el Profesional Destacado del Año 2019 por el Colegio de Contadores Públicos de Pichincha y del Ecuador.**

Ex Socio de NIIF's y Capacitación de la firma de auditoria internacional Russell Bedford Ecuador. Ha sido consultor a nivel empresarial en aspectos contables y financieros de varias empresas nacionales e internacionales. Miembro del Instituto de Auditores Internos del Ecuador y del Colegio de Contadores Públicos de Pichincha y del Ecuador. Instructor de los principales Colegios de Contadores del país, como son los de Pichincha, Guayas, Azuay y Cotopaxi. Instructor de Varios Seminarios y Talleres a nivel nacional, organizado por prestigiosas firmas de capacitación y Auditoría. Ha realizado cursos de especialización en diferentes áreas y en varios centros de capacitación nacionales. Más de 600 horas certificadas de capacitación en la aplicación de NIIF's en Centros de reconocido prestigio, principalmente el Colegio de Contadores Públicos de Pichincha Arista y Deloitte. Ha acompañado con éxito a más de 80 empresas en la aplicación metodológica en NIIF's

## Nuestra experiencia:



Porque tu esfuerzo  
unido al nuestro,  
producen un efecto superior...





- ✓ **Capacitación Empresarial IN COMPANY**
- ✓ **Capacitación Virtual abierta al público**
- ✓ **Consultoría y Asesoría Contable y Tributaria**



**Confianza y Desarrollo Personal**  
**Los mejores talleres para tu empresa**

## Galería:



Porque tu esfuerzo  
unido al nuestro,  
producen un efecto superior...